

Organismo Internacional de Energía Atómica

Proyecto de Cooperación Técnica

RLA/9/066

“Fortalecimiento y actualización de las competencias técnicas para la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos ocupacionalmente a la radiación ionizante (TSA2)”

FOLLETO INFORMATIVO

Título	“Reunión regional sobre la transferencia de experiencias en la esfera de la cultura de la seguridad relacionadas con la protección radiológica ocupacional de la industria nuclear”
Lugar	Ciudad de Mexico, Mexico
Fecha	Del 21 al 25 de noviembre de 2011
Plazo para la presentación de candidaturas	04 Septiembre de 2011
Organizadores	El Organismo Internacional de Energía Atómica (Departamento de Cooperación Técnica) en cooperación con el Gobierno de Mexico a través de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) con apoyo de fondos de la Unión Europea.
Idioma	Español
Participación	Los países destinatarios del proyecto son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
Antecedentes	EL Organismo apoya a los Estados Miembros en el fortalecimiento y actualización de las competencias técnicas para la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores ocupacionalmente expuestos a las radiaciones ionizantes (TSA2) de acuerdo con las Normas Básicas de Seguridad (NBS). Este cumplimiento es un requisito para que los Estados Miembros reciban asistencia a través del programa de Cooperación Técnica junto con fuentes de radiación y otros accesorios relevantes. Muchos Estados Miembros sienten que no tienen adecuadas capacidades para cumplir completamente con los requisitos del Organismo. En particular, esto se refiere a la evaluación y control de la exposición ocupacional como resultado de exposición interna y externa, a los

sistemas de gestión de calidad, a la implantación de programas de protección radiológica en las instalaciones de los usuarios finales y al fomento y mantenimiento de una cultura de la seguridad que estimule, ante la protección y seguridad, una actitud interrogante que desincentive la complacencia.

Perfil de los Participantes

Los participantes deberán ser personal involucrado en el campo de la protección radiológica de instalaciones (incluyendo reguladores y usuarios finales) de los Estados Miembros, concretamente con experiencia en trabajadores ocupacionalmente expuestos así como, oficiales de protección radiológica y organizaciones de servicios técnicos que llevan a cabo actividades en este tipo de instalaciones.

Objetivos de la Reunión

El propósito de la reunión es:

(1) Presentar, discutir y revisar las experiencias de la industria nuclear en la implementación de la cultura de seguridad que puedan ser aplicados en la protección radiológica ocupacional en los Estados Miembros participantes, en relación con el establecimiento de un sistema nacional para la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores ocupacionalmente expuestos a las radiaciones ionizantes (TSA2);

(2) Identificar y atender las necesidades prioritarias para que se den las condiciones necesarias que permitan promover una cultura de seguridad en esta materia, de acuerdo con los requisitos principales de las Normas Básicas de Seguridad internacionales para la Protección contra las radiaciones ionizantes y para la Seguridad de las Fuentes de Radiación (NBS); y

(3) Preparar un plan de acción regional, basado en la transferencia de experiencias de la industria nuclear en cultura de seguridad a la protección radiológica ocupacional.

La intención de la reunión es ayudar a salvar las lagunas todavía existentes en los programas de optimización de la exposición ocupacional en las instalaciones, tomando en cuenta la cultura de la seguridad. También se espera hacer en la reunión, recomendaciones de las actividades regionales del OIEA en el marco del proyecto RLA9066 para el próximo ciclo.

Naturaleza de la reunión

La reunión se llevará a cabo en sesiones plenarias y en grupos de trabajo. Expertos internacionales facilitarán presentaciones y revisarán el trabajo de los grupos. Los participantes llevarán a cabo estudios de casos y un informe de los resultados. En la reunión se adoptarán experiencias de las aplicaciones nucleares relativas a la cultura de la seguridad.

**Nuevo
Procedimiento
para solicitar la
participación
utilizando la
plataforma In
Touch:**

El Departamento de Cooperación Técnica del OIEA ha desarrollado la plataforma de comunicación InTouch (<http://intouch.iaea.org>), la cual está activa para uso de los Estados Miembros desde febrero de 2011.

InTouch permite a los usuarios registrados, completar y mantener su perfil profesional en línea y además postular de manera simple y segura a becas, visitas científicas, cursos de capacitación, reuniones o a misiones de experto o conferenciante.

InTouch también mantiene una historia en línea de la participación de los usuarios en el Programa de Cooperación Técnica.

Con el fin de postular como candidato para un curso de capacitación, por favor seguir los pasos siguientes:

1. “Register”: Registrarse para recibir su acceso y clave ([ayuda on line](#))
2. “Profile”: Completar su perfil en Intouch ([Ayuda On line](#))
3. “Apply”: Postular como candidato para un curso de capacitación ([Ayuda On Line](#))

La ayuda para cada paso se encuentra bajo la pestaña de ayuda “HELP”, en la parte superior de la Página web.

Les recomendamos de ahora en adelante postular vía InTouch para un rápido y eficiente proceso de su aplicación. Por favor NO postular en paralelo utilizando el documento MS Word “Formulario de Aplicación para Cursos de capacitación C1”. Usar el formulario C1 en Word solamente en caso que su conexión de internet no le permita hacerlo via InTouch o en caso que el Oficial Nacional de Enlace de su país no pueda hacerlo en su nombre.

Las candidaturas deberán presentar en el formulario oficial del OIEA para cursos de capacitación (C1) **indicando claramente la siguiente referencia: C1-RLA – 9.066-9011-01.**

No se admitirán las solicitudes incompletas, ni las enviadas directamente por particulares o por instituciones privadas, como tampoco las recibidas fuera del plazo: **04 de Septiembre de 2011. Solamente serán aceptadas las candidaturas remitidas a través de los** Oficiales Nacionales de Enlace (NLO/NLA).

**Cuestiones
administrativas
y financieras**

Se comunicará oportunamente a los NLO/NLA, los nombres de los candidatos seleccionados, informándoseles al mismo tiempo sobre el procedimiento a seguir en lo que respecta a las cuestiones administrativas y financieras.

Durante su asistencia al curso, los participantes recibirán del OIEA un estipendio para cubrir los gastos de alojamiento, manutención y los gastos menudos. Se sufragará asimismo el costo de su viaje en avión, en clase económica, desde sus países de origen a la Ciudad de Mexico, Mexico, así

como el de regreso a sus países de origen.

Los organizadores del curso declinan toda responsabilidad en cuanto al pago de gastos e indemnizaciones por daños o pérdidas de efectos personales de los participantes, o por enfermedad, lesión o fallecimiento de cualquier participante durante el viaje de ida y vuelta o durante su asistencia al curso, quedando claramente entendido que cada Gobierno, al aceptar su participación, asume la responsabilidad de cubrir tales gastos. Se recomienda a los Gobiernos que concierten seguros contra los riesgos mencionados.

Este evento está parcialmente financiado con fondos extrapresupuestarios por lo que la fecha pudiera variar dependiendo de la disponibilidad de los mismos. En caso de ser así, se avisará oportunamente a los candidatos seleccionados sobre un posible cambio en las fechas.

**Seguridad
básica
sobre el terreno**

Para cumplir con el sistema global de medidas de seguridad de Naciones Unidas, se recomienda que las candidaturas vengan acompañadas por el certificado que demuestre que el candidato ha tomado y aprobado los cursos de **SEGURIDAD BÁSICA SOBRE EL TERRENO** y de **SEGURIDAD AVANZADA SOBRE EL TERRENO**.

Se puede acceder a los cursos en los siguientes enlaces <http://dss.un.org/BSITF/> y <http://dss.un.org/ASITF/> .

Ambos cursos están igualmente disponibles en forma de CD-ROM y se pueden obtener a través del Oficial Nacional de Enlace del Estado Miembro del Organismo que presenta la candidatura. Una vez que el candidato haya tomado los cursos y pasado satisfactoriamente el examen o test respectivos, el sistema generará automáticamente un certificado o diploma, que debe enviarse al OIEA junto al formulario de presentación de candidatura dentro del plazo establecido. Se recomienda que el candidato guarde una copia de dichos certificados, dado que los mismos tienen una validez de tres años y pueden presentarse durante ese período para cualquier viaje relacionado con Naciones Unidas. El Organismo debe ser contactado en caso de darse cualquier dificultad relacionada con estos dos cursos.